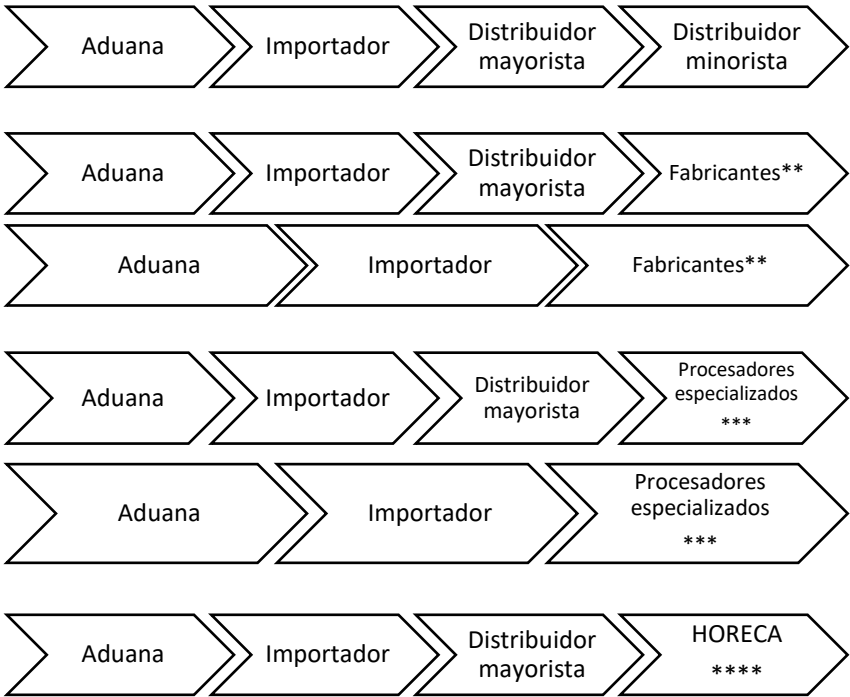


FICHA MERCADO – PRODUCTO

I. DATOS DEL REGISTRO DE LA FICHA							
1.1. Nombre de la OCEX	OCEX Ciudad de México			1.2. Fecha	22/05/2026		
1.3. Elaborado por:	Nombres y apellidos	Ruth Marilia Bonifacio Mamani					
	Cargo	Especialista en Comercio y Servicios					
II. DATOS DEL MERCADO – PRODUCTO							
2.1 Producto	Los demás Esta fracción (bolsa) incluye además de orégano, flor de Jamaica, manzanilla, chile seed, semilla de páprika, polen, jazmín, polvo de plantas, flores de lavanda, hojas de boldo, aloe vera pulverizado, ortiga pulverizada, goji pulverizado, guaraná seed, quillaja dried, menta infusión, albahaca picada, partes de planta de limón, hierbas de limón, hierbabuena, romero, etc.						
2.2 Nomenclatura arancelaria (Ejem.: 0806.10)	Sección:	II	Productos del reino vegetal				
	Capítulo:	12	Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; paja y forraje				
	Partida:	1211	Plantas, partes de plantas, semillas y frutos de las especies utilizadas principalmente en perfumería, medicina o para usos insecticidas, parasiticidas o similares, frescos, refrigerados, congelados o secos, incluso cortados, quebrantados o pulverizados.				
	SubPartida:	121190	- Los demás.				
	Fracción:	12119099	Los demás.				
	Fuente: Comité de Clasificación Arancelaria de CAAAREM http://www.siicex-caaarem.org.mx/ Database Consulting Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación 2022.						
2.3 Denominación o nombre comercial en el país de destino	Productos analizados para esta ficha solo comprende orégano deshidratado						
2.4 Requisitos de acceso al mercado (aranceles, requisitos sanitarios y fitosanitarios, certificaciones, otros.)	Resto del Territorio		Frontera				
	UM: Kg	Arancel	Franja	Región	IVA	Arancel	IVA
	Importación	10%	IVA	Arancel	IVA	Arancel	IVA
	Exportación	Ex.	Ex.*				
			0%				
* Anexo 27 Ley Aduanera: Su importación no está sujeta al pago del IVA (RGCE 5.2.3. Ley Aduanera)							
OPINIÓN DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN ARANCELARIA (CCA-CAAAREM) El Perú cuenta con (3) tres acuerdos de integración con México, uno bilateral y (2) dos multilaterales para aprovechar: 1. Acuerdo de Integración Comercial entre los Estados Unidos Mexicanos y la República del Perú: Ex. 2. Alianza del Pacífico: Ex. 3. Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (TIPAT): Ex. En este caso particular, los tres mecanismos son bondadosos para obtener beneficios arancelarios.							

	Recuerde que el requisito para acogerse a los beneficios arancelarios es adjuntar a los documentos de embarque el Certificado de Origen correspondiente. RESTRICCIONES a la importación: A partir del 18 de mayo de 2023: Regulación por parte de la STPS RRNA (Únicamente cuando esta mercancía haya sido producida en su totalidad o en parte, mediante uso de mano de obra de trabajadores en situación de trabajo forzoso u obligatorio, incluido el trabajo infantil y que exista resolución vigente que emita la STPS, Art. Primero RRNA del Anexo Único del Acuerdo). Permiso o Certificado de la CITES RRNA cuando se trate de partes y derivados de especies de vida silvestre listadas en los apéndices de la CITES o Autorización SEMARNAT RRNA cuando se trate de partes y derivados de las especies de vida silvestre y verificación de la PROFEPA RRNA, Anexo I inciso b) (Únicamente las especies listadas en los Apéndices CITES o en la NOM-059-SEMARNAT-2010 Ley de Infraestructura de la Calidad. Los requisitos y regímenes se señalan en el Art. Tercero RRNA, la verificación en el Art. Séptimo RRNA y la expedición del Permiso o certificado y su transmisión en el Art. Octavo RRNA del Acuerdo). NOM-051-SCFI/SSA1-2010 Ley de Infraestructura de la Calidad RRNA (Únicamente: Manzanilla. El importador podrá optar por cualquiera de las alternativas previstas en el segundo párrafo de la regla 2.4.8 Ley de Comercio Exterior de las Reglas y Criterios de la SE). Autorización sanitaria previa de la COFEPRIS, Anexo I inciso b) RRNA (Para el diagnóstico, tratamiento, prevención o rehabilitación de enfermedades en humanos, excepto: Manzanilla; Tubérculos raíces, tallos o partes de plantas aunque se presenten pulverizados, cuando contengan saponinas, cuyo agrupamiento aglucónico sea un esteroide; Flor de Jamaica; De barbasco; Raíz de Rawolfia heterophila; y/o Raíces de regaliz, cuando se destine a los regímenes aduaneros de importación definitiva, importación temporal o depósito fiscal. La autorización se presenta en términos de los Arts. Tercero RRNA y Cuarto RRNA del Acuerdo). Inspección ocular, Anexo I inciso e) RRNA, a fin de certificar que los productos a importar se encuentren libres de plagas (Únicamente: Raíces de regaliz secas. De ser procedente, se otorgará el Certificado Fitosanitario en términos del Art. Noveno RRNA y debe cumplir los requisitos del Art. Cuarto RRNA segundo párrafo del Acuerdo) Certificado Fitosanitario del SENASICA, previa inspección, Anexo I inciso f) RRNA (Únicamente: Flor de Jamaica; raíces de regaliz frescas y/o polen, sin teñir ni aromatizar. El Certificado se transmite en términos del Art. Noveno RRNA y debe cumplir los requisitos del Art. Cuarto RRNA tercer párrafo del Acuerdo). <i>Fuente: Comité de Clasificación Arancelaria de CAAAREM http://www.siicex-caaarem.org.mx/ y Módulo de consulta de requisitos fitosanitarios para la importación de mercancía de origen vegetal https://sistemasssl.senasica.gob.mx/mcrfi/</i>
2.5 Tendencias del mercado (no incluir estadísticas de comercio exterior)	Las tendencias del mercado mexicano de orégano deshidratado se orientan hacia la especialización en variedades con altos contenidos de aceites esenciales y perfiles aromáticos intensos, respondiendo a una demanda creciente de los sectores gourmet e industrial que buscan estandarización y pureza del producto. Se observa un mayor interés

	por el orégano con propiedades antioxidantes y antimicrobianas, posicionándolo como un ingrediente funcional clave dentro de las dietas saludables. Asimismo, existe un fuerte impulso hacia la modernización de los procesos de secado y empaque para garantizar la inocuidad y preservar los atributos organolépticos. Para complementar la producción nacional y atender nichos específicos (como el orégano mediterráneo de importación), México mantiene un flujo diversificado de comercio exterior. Además de la producción nacional, México también se abre a las importaciones de orégano desde enero a diciembre 2025 las importaciones fueron de USD 0.3 millones, México actualmente se abastece de 11 países proveedores incluido el Perú, Estados Unidos lidera el abastecimiento de las importaciones mexicanas con el 45%, seguida de Turquía con el 19.6%, Perú con el 15.3%, Bolivia con el 7.2% y Egipto con el 7.2%. Por otro lado, entre el mes de enero a diciembre del 2025, 29 empresas mexicanas importaron orégano, destacan las siguientes empresas: Ramos Hermanos Internacional SPR de RL de CV., Alimentos y Cereales SA de CV., Comercializadora Mexico Americana S de RL de CV., Farm Direct Foods Latin America SA de CV., Tendencia Gastronómica SA de CV entre otros, empresas principalmente ubicadas en Chihuahua, Nuevo León, CDMX, Querétaro, Estado de México. Conectando eficazmente las aduanas con los canales de Food Service y la industria de condimentos del centro y norte del país.
2.6 Estacionalidad de la producción local	México se consolida como uno de los líderes mundiales en la producción de orégano, destacando particularmente la variedad de orégano mexicano (<i>Lippia berlandieri</i>) cultivada en las zonas áridas y semiáridas de la región norte y centro del país. Aunque el Panorama Agroalimentario 2025 de SIAP-SADER no incluye una ficha estadística individual para este producto (al priorizar cultivos de mayor volumen comercial dentro de los 261.9 millones de toneladas de la producción agrícola nacional), el orégano es un motor económico vital en estados como Chihuahua, Durango, Jalisco y Zacatecas. Su estacionalidad está alineada con los dos grandes ciclos de la agricultura mexicana: el ciclo Primavera-verano, donde se concentra la mayor recolección tras la temporada de lluvias, y el ciclo Otoño-invierno. Gracias a los procesos de deshidratado y a la infraestructura de monitoreo satelital permanente (ERMEX) que vigila la frontera agrícola nacional, este producto mantiene una disponibilidad constante en el mercado para abastecer tanto a la industria nacional como a la de exportación.
2.7 Principales puntos de ingreso del producto al mercado (puertos y/o aeropuertos)	A continuación, los principales puntos de ingreso de orégano importado a México: • Vía terrestre es la principal vía de ingreso al mercado mexicano, con el 49.9%, destacan como puntos de ingreso el cruce fronterizo de Colombia en el Estado de Nuevo León, cruce fronterizo de Nuevo Laredo en el Estado de Tamaulipas. • Vía marítima, es la segunda vía de ingreso al mercado mexicano, con el 46.9%, destacan como puntos de ingreso el puerto de Lázaro Cárdenas en el Estado de Michoacán, seguido del puerto de Manzanillo en el estado de Colima, y el puerto Progreso en el Estado de Yucatán. • Vía aérea es la tercera vía de ingreso al mercado mexicano con 3.2%, destaca el Aeropuerto Internacional de Ciudad de México.
2.8 Descripción de la cadena de distribución y comercialización del producto en el mercado (identificar los principales actores en cada eslabón de la cadena)	La principal cadena de distribución de orégano deshidratado importado es el siguiente: <pre> graph LR subgraph Canal1 [Canal Moderno (Retail)*] A1[Aduana] --> I1[Importador] I1 --> D1[Distribuidor mayorista] D1 --> C1[Canal Moderno (Retail)*] end subgraph Canal2 [Canal Moderno (Retail)*] A2[Aduana] --> I2[Importador] I2 --> C2[Canal Moderno (Retail)*] end subgraph Canal3 [Canal Moderno (Retail)] A3[Aduana] --> I3[Importador] I3 --> F3[Fabricantes **] F3 --> C3[Canal Moderno (Retail)] end </pre>

	 *Estas empresas importan principalmente para la venta directa al consumidor final o para sus secciones gourmet. Cadenas como Tiendas Chedraui y Distribuidora Liverpool adquieren producto directamente de los grandes importadores o procesadores para la venta al consumidor final. ** Fabricantes de Alimentos y marcas de consumo masivo, que transforman el orégano en productos empaquetados o lo utilizan como ingrediente clave en condimentos y salsas. Empresas como McCormick de México y B&G Foods procesan el producto para su venta en presentaciones de anaquel (frascos o sobres) destinadas al consumo doméstico. *** Proveedores de soluciones industriales e ingredientes, procesan la materia prima (molienda, aceites esenciales, mezclas) para venderla como insumo a otras fábricas de alimentos. Empresas como Kerry Ingredients, Labs Griffith y Budenheim transforman el orégano en extractos, oleoresinas o mezclas funcionales para la industria cárnica y de snacks. **** Empresas como Tendencia Gastronómica y Selectas del Sureste abastecen específicamente a hoteles y restaurantes, especialmente en zonas turísticas. <u>Nota:</u> En México, para nacionalizar cualquier mercancía, es indispensable contar con la figura del 'Importador'. No basta con tener una razón social mexicana; la empresa debe estar debidamente habilitada tanto en el Padrón de Importadores General como en los Padrones Sectoriales, según corresponda.
2.9 Criterios de los actores claves de los canales de distribución y comercialización para la selección de proveedores (en orden de importancia)	Los criterios más importantes para la compra y comercialización varían dependiendo de las políticas de compra de cada empresa importadora, los más importantes son: • Certificado fitosanitario (Libre de plagas y tratamiento cuarentenario exigido por SENASICA) • Si se trata de un producto terminado requiere NOM-051 de etiquetado • Inocuidad microbiológica (Cumplimiento de límites de mohos y levaduras) • Calidad del producto, como el contenido de aceites esenciales mínimo de 2.5 ml/100g (base seca) para asegurar la potencia del sabor y aroma. Además, que el producto esté limpio de materias extrañas (piedras y tierra), con un límite de cenizas insolubles en ácido menor al 2%. Por otro lado, el color se debe encontrar entre verde pálido a verde oscuro, así como los niveles de humedad no deben exceder 12%. • Precio competitivo (Frente a producción local de Chihuahua, Durango y Zacatecas). • Términos de pago (Valoran esquemas de crédito y eliminación de intermediarios) • Tiempos de entrega y escalabilidad • Disponibilidad de formatos (entero, quebrado o molido/polvo) según las necesidades del cliente (industria cárnica vs. condimento de mesa).

2.10 Presencia de la oferta peruana en el mercado (temporadas, puntos de venta)	Actualmente sólo una empresa exportadora despacha al mercado mexicano: CORPORACION SELVA DE ORO S.A.C.
2.11 Actividades de promoción idóneas para promover el producto	Participación en ferias y eventos especializados del sector alimentos tales como: • Feria The Food Tech Summit & Expo (https://expo.thefoodtech.com/), evento orientado a proveedores de materias primas para la industria alimentaria. • Feria EXPOANTAD & Alimentaria (https://expoantad.com.mx/), evento organizado por la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD). Además, el desarrollo de agendas de negocios especializadas de acuerdo a la oferta exportable y el perfil del producto específico. Finalmente, desarrollar contacto permanente con importadores locales, es importante que el exportador peruano viaje de forma periódica a México para fidelizar a sus clientes, así como tener presencia en las negociaciones.

ANEXO
PRECIOS DE REFERENCIA EN LOS DIFERENTES CANALES SEGÚN ORIGEN DEL PRODUCTO

Punto de venta	Unidad (Caja, Kg., otro)	Precio (US\$ por unidad)	Origen del producto	Fecha de toma de información	Características o forma de presentación	Foto	
Precio de importación	1 Kg.	USD 3.12	Estados Unidos	11/09/2025	Orégano Importador: Ramos Hermanos Internacional SPR de RL de CV.		
Precio de importación	1 Kg.	USD 3.63	Perú	15/11/2025	Orégano seco Importador: Alimentos y Cereales SA de CV.		
Precio de importación	1 Kg.	USD 18.34	Grecia País de compra: Estados Unidos (triangulado)	22/10/2025	Orégano entero Importador: Comercial Norteamericana SA de CV		
Precio de importación	1 Kg.	USD 11.70	Estados Unidos	30/06/2025	Orégano entero Importador: Comercial Norteamericana SA de CV		

Precio de importación	1 Kg.	USD 4.56	Egipto País de compra: Chile (triangulado)	08/03/2025	Orégano en polvo Importador: Farm Direct Foods Latin America SA de CV.		
Precio de importación	1 Kg.	USD 6.22	Turquía País de compra: Chile (triangulado)	29/07/2025	Orégano en polvo Importador: Farm Direct Foods Latin America SA de CV.		
Precio de importación	1 Kg.	USD 19.73	Turquía País de compra: Canadá (triangulado)	23/12/2025	Orégano pulverizado Importador: Labs Griffith Mexico SA de CV		
Precio de importación	1 Kg.	USD 6.52	Turquía País de compra: Estados Unidos (triangulado)	22/01/2025	Ground Oregano Importador: Kerry Ingredients de Mexico SA de CV		

Precio de importación	1 Kg.	USD 14.80	Estados Unidos	10/01/2025	Orégano, marca Badía Importador: Tendencia Gastronómica SA de CV	
Precio de importación	1 Kg.	USD 36.69	Turquía País de compra: Estados Unidos (triangulado)	01/09/2025	Orégano Importador: Comercializadora Mexico Americana S de RL de CV. (Wal-mart)	
(Agregar las filas que sean necesarias)						

* Incluir información en distintos puntos de la cadena (mercados mayoristas, distribuidores y puntos de venta final) y de diferentes países de origen.